

oficio de la Sociedad, hermana de Malaga firmando  
 habiendo sido elegida la misma Junta Directiva que  
 al margen de dicho oficio se determina especificando en  
 sus cargos.

Siendo favorables los informes emitidos de el  
 expediente para el ingreso en la Corporacion como socio  
 residente de S. Mariano Sigler Romero, se proceda al  
 sorteo de los dos socios que hayan de dar los publicos  
 resultados los S. Jos. M.<sup>o</sup> Anuar, S. Narciso  
 Clemencin y el Sr. Juan Martin.

Examinado el despacho ordinario usando de  
 la palabra el Sr. Clemencin manifestó que si bien  
 cree que la Junta de gobierno trabaja ya algun proyecto  
 para retirar un homenaje á nuestra querida Sociedad  
 como motivo de la honrosa distincion que el gobierno  
 de S. M. le ha concedido como premio á sus reconocidos  
 méritos otorgandole la Gran Cruz de Isabel la Católica  
 creyendo que era mas imparcial que de un socio  
 fuera de la directiva de la que partiera la iniciativa,  
 proponia, se acordara constar en acta la inmensa satis-  
 faccion de la Sociedad al ver premiados los indiscutibles  
 méritos del Sr. Juan de Rosendo y ademas contribuir  
 á la suscripcion popular abierta para regalarle las  
 insignias de tan preciosa condecoracion, se hacen algo  
 mas y para ello se constituya una comision que estudie  
 lo que puede y proponga á los Sr. Gerente, Sr. Martin y  
 Secretario.

El Sr. Gonzalez Lora se adhirió á lo propuesto  
 por el Sr. Clemencin y ademas propone que todos los  
 presentes fueren á visitar al Sr. Juan de Rosendo para  
 felicitarle.

El Sr. Presidente manifestó que al conocerse la  
 concesion de la Gran Cruz al Sr. Juan de Rosendo, venia á  
 la Junta de gobierno para ver que se podia hacer como ho-  
 menaje de merito, siendo unacorde que el pensamiento  
 de que la Sociedad le regalara las insignias, para se  
 hacer que desista de ello toda vez que ya el Sr.